



Resolución Ministerial

Lima, 19 ABR. 2017

N° 060-2017-MIDIS

VISTOS:

El Informe N° 123-2017-MIDIS/VMPES/DGPE, emitido por la Dirección General de Políticas y Estrategias; y, el Memorando N° 093-2017-MIDIS/VMPES del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, de acuerdo con la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se creó el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS, establece que la dirección del FED se encuentra a cargo de un Comité que está conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, quien ejercerá como Coordinador General del FED;

Que, por Resolución Ministerial N° 309-2016-MIDIS, se designó al representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para que ejerza las funciones de Coordinadora General del FED;

Que, se ha considerado conveniente designar al nuevo representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por lo que corresponde dar por concluida la designación dispuesta mediante la Resolución Ministerial N° 309-2016-MIDIS;

De conformidad con dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, y el Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada a la señora Rommy Marisa Ríos Núñez mediante la Resolución Ministerial N° 309-2016-MIDIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Camila Coralí Alva Estabridis como representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante el Comité del Fondo de Estímulo al



Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), quién ejercerá las funciones de Coordinadora General del citado Fondo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

